

Señor (a)  
**PAOLA ANDREA ZARATE QUINTERO**  
**APODERADA**  
**CONSTRUCTORA FG SA**  
Representante Legal ( o quien haga sus veces)  
BOGOTÁ D.C.

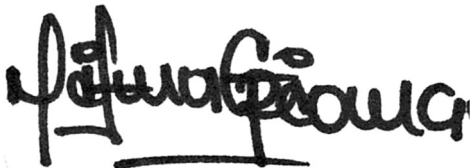
Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web  
Tipo de acto administrativo: **Resolución No. 72 del 01 de marzo de 2021**  
Expediente No. **3-2018-00283-694**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de la **Resolución No. 72 del 01 de marzo de 2021**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día 08 de abril de 2022 siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día 18 de abril de 2022 siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día 19 de marzo de 2022.

Se informa al notificado que contra la presente resolución no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo



**MILENA GUEVARA TRIANA**

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

*Proyectó: Claudia Ximena Castillo – Abogado Contratista Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.*